



“Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar”

RESOLUCIÓN N°: 3422/26.-

Ramallo, 16 de abril de 2026.-

VISTO:

La creación y presentación del libro Therion, la guía de las bestias, obra del escritor y paleoartista Miguel Ángel Lugo; y

CONSIDERANDO:

Que no hay desarrollo posible sin conocimiento, y no hay identidad posible sin memoria; y en ese sentido, esta obra representa una herramienta concreta para acercar la historia profunda de nuestro territorio a la comunidad;

Que Therion, la guía de las bestias logra algo fundamental: traducir el conocimiento científico en un lenguaje accesible, despertando el interés de las nuevas generaciones y acercando la prehistoria de nuestro distrito a quienes muchas veces quedan por fuera de estos contenidos;

Que cuando el conocimiento se acerca, se comparte y se vuelve accesible, deja de ser un privilegio para convertirse en un derecho; y es ahí donde este tipo de iniciativas adquieren un valor social incuestionable;

Que el trabajo de Miguel Ángel Lugo no solo tiene un enorme valor artístico y científico, sino también un fuerte compromiso comunitario, expresado en la realización de muestras y exposiciones ad honorem destinadas a instituciones educativas del Partido de Ramallo;

Que en un contexto donde muchas veces el acceso a propuestas culturales y científicas es desigual, este tipo de acciones contribuyen a achicar esas brechas y a generar oportunidades reales de aprendizaje;

Que la trayectoria de Miguel Ángel Lugo, reconocida en los ámbitos paleontológico y museográfico a nivel nacional, demuestra que desde el interior también se produce conocimiento de calidad, con impacto y proyección;

Que visibilizar y acompañar estos trabajos no es solo un gesto simbólico, sino una decisión política que reafirma el rol del Estado en la promoción de la cultura, la ciencia y la educación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de **Interés Legislativo** la creación y presentación del libro ----- **“Therion, la guía de las bestias”**, del escritor y paleoartista **Miguel Ángel Lugo**, por su aporte a la democratización del conocimiento, la puesta en valor del patrimonio prehistórico local y su impacto en la formación de las nuevas generaciones.-----

ARTÍCULO 2º) Reconózcase la labor del **Sr. Miguel Ángel Lugo** por su destacada ----- trayectoria y por su compromiso con la comunidad, reflejado en acciones concretas de divulgación científica y educativa de acceso libre para las instituciones del distrito.-----



“Año de los DERECHOS HUMANOS, por la Memoria, la Verdad y la Justicia - A 50 años de la última Dictadura Cívico-Militar”

ARTÍCULO 3º) Entréguese copia de la presente Resolución al autor, Miguel Ángel Lugo,
----- como reconocimiento institucional de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.-----